



**RESOLUCIÓN M.DFMi – 0801 DE 2021
(25 DE MARZO)**

"Por la cual se declara desierto el proceso de invitación M-0781-Prestar servicios profesionales para elaboración de aplicativo piloto para la predicción de demanda y generación de fuentes renovables no convencionales de energía (FRNC)"

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN
En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el 12 de marzo de 2021, publicó en la página web de la Universidad Nacional la invitación M-0781-Prestar servicios profesionales para elaboración de aplicativo piloto para la predicción de demanda y generación de fuentes renovables no convencionales de energía (FRNC).

Que dentro del plazo establecido en la invitación se presentó un único oferente el cuál no envió los documentos requeridos para el proceso de selección.

Que se requiere declarar desierto el proceso M-0781.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación M-0781-Prestar servicios profesionales para elaboración de aplicativo piloto para la predicción de demanda y generación de fuentes renovables no convencionales de energía (FRNC), de acuerdo con los considerandos anteriores.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se publicará en la página web de la Universidad Nacional

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín el 25 de marzo de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "V. Botero F.", positioned above the printed name of the decan.

VERONICA BOTERO FERNANDEZ
DECANA